

Cancún, Quintana Roo a 14 de Julio de 2025.

At'n. Dra. Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Presente.

Muy distinguida Presidenta Sheinbaum:

La presente tiene por objeto llamar su atención a lo que acontece en materia turística en Los Cabos, Baja California Sur, uno de los destinos turísticos más importantes de México, afectaciones concretamente referidas al asunto del transporte turístico.

Los permisionarios de servicio público federal en la modalidad de turismo, es decir, las unidades con placas federales, están siendo objeto de una sobrerregulación al imponerse, por una parte una ley de transporte estatal que a todas luces es anticonstitucional, dado que, como es de sobra sabido, una Ley Estatal no puede estar por encima de una Ley Federal; y la sobrerregulación se enfatiza al querernos imponer un Sistema de Registro Estatal para todas nuestras operaciones y movimientos de transportación turística, sistema que no está contemplado ni en la Ley Federal de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, ni en su reglamento.

Por si fuera poco, la sobrerregulación y la imposición de las autoridades locales pretenden que nuestros permisionarios solo puedan efectuar servicios que hayan sido contratados y notificados en el sistema 72 horas antes, lo cual resulta inadmisibles toda vez que, en el turismo como usted debe comprender Presidenta, existen desde luego servicios, excursiones y otros, que los turistas contratan de último momento, tal como sucede en cualquier parte del mundo.

Limitar los servicios de transportación turística de lujo a una temporalidad, cualquiera que esta sea, no solo constituye una sobrerregulación, sino que también es inoperante y, lo más importante, nos resta competitividad como destino turístico.

México hoy ocupa el sexto lugar en recepción de turistas a nivel mundial, y usted ha expresado distinguida Presidenta su voluntad y deseo de que en este mismo año podamos ascender al quinto lugar. Para lograrlo es menester derribar una serie de barreras y obstáculos que inhiben a la industria turística en todo el País, como la falta de promoción internacional, y de manera muy importante una falta de respeto y de aplicación de las leyes en materia de transporte.

La transportación turística es uno de los eslabones más importantes de la cadena de valor en esta industria, y en Los Cabos, particularmente, estamos ante la seria amenaza de que los Tour Operadores Mayoristas de Estados Unidos y Canadá decidan desviar sus turistas a otros destinos menos conflictivos, ante el escenario de ilegalidad, imposición y abuso por parte de la autoridad estatal.

Nuestros representados, las agencias de turismo receptivo (DMC) y algunas de las transportadoras turísticas con placas federales que nos proveen de servicios, operamos más de 650 mil turistas al año que representa una derrama anual de 200 millones de dólares, por lo que consideramos que nuestra voz debe ser escuchada, y le informo penosamente que estamos siendo ignorados por las autoridades locales, así como por los representantes de la SICT en el Estado de Baja California Sur.

A la vista de lo expuesto, distinguida Presidenta, rogamos su muy valiosa intervención para solucionar de una vez por todas este añejo tema del transporte turístico, y que nuestros destinos sigan siendo competitivos.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

**Atentamente,
Por el Consejo Directivo,**

**Sergio E. González Rubiera
Presidente Nacional de AMATUR**

c.c.p. Lic. Josefina Rodríguez Zamora, Secretaria Federal de Turismo.

c.c.p. Lic. Eugenio Segura Vázquez, Presidente de la Comisión de Turismo, Senado de la República.

c.c.p. Diputado Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena y Presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), Cámara de Diputados LXVI Legislatura.

c.c.p. Ing. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Gobierno de México.

c.c.p. Ing. Luis Ruiz Hernández, Director General de Autotransporte Federal (DGAF), Gobierno de México.

c.c.p. Arq. Rodrigo Esponda Cascajares, Director Ejecutivo del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.

c.c.p. Lic. Braulio Arsuaga Losada, Presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico.

c.c.p. Consejo Directivo AMATUR.